Villa Mercedes, 30 de abril de 2015.-

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM Nº 000220/2015, donde constan las actuaciones vinculadas con la designación de la **Licenciada Silvia Vanesa TORRES**; y,

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica a fojas 01 de la presente sugiere la designación correspondiente.

Que el docente propuesto acredita idoneidad requerida a los fines de integrar el cuerpo docente de esta Universidad Nacional.

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el Artículo 49 Ley 24.521, Artículo 64 Estatuto Provisorio y Resolución Rectoral Nº 75/2012 de esta Universidad Nacional.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Que corresponde dictar acto administrativo.

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Licenciada Silvia Vanesa TORRES**; (**DNI. Nº 30.312.995),** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Exclusiva, con destino a la Asignatura**: **INFORMÁTICA, con extensión de tareas de Docencia a la Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA, PRINCIPIOS DE INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA e INFORMÁTICA APLICADA A LA ESTADÍSTICA** correspondiente a las carreras de **Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Obstetricia, Bioingeniería, Tecnicatura en Gestión Ambiental y Ciclo Complementario en Actividad Física** de esta Universidad, **a partir del 01 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.**

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Docente designado **debe ajustarse** a lo establecido por la **Resolución Rectoral Nº 73/2012 (Régimen de Carrera Docente)** y **Resolución Rectoral Nº 176/2013 (Régimen Incompatibilidad) de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.**

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000191/2015.

Dra. Liliana E. del C. CIUFFO
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes